

A LA ATENCIÓN DE LAS CONCEJALÍAS DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO

SOLICITUD DE TRAMITACIÓN URGENTE COMO BIC DE 7 INMUEBLES DE BAZA

La asociación "**Baza histórica**" (*Registro Provincial de Asociaciones n.3061*), cuyo objetivo es el patrimonio de Baza y su puesta en valor

EXPONE:

Que estando sin tramitar varios BIC de Baza a pesar de haber sido aprobado por el Parlamento en varias ocasiones

SOLICITAMOS:

Que el Ayuntamiento pida a la Consejería de Cultura la tramitación urgente de varios BIC pendientes, porque se lo merecen y porque el PP lo ha reclamado, junto a esta asociación, durante más de una década. Estos inmuebles son los siguientes.

- 1.1. **Iglesias de San Antón, los Dolores** (lo prometió el delegado de Cultura en 2021 a esta asociación, en reunión presencial) **y convento de la Merced, una joya a nivel andaluz.**
- 1.2. **Los cuatro BIC municipales y de la Junta.** El Defensor ha afirmado en numerosas ocasiones que 4 BIC pendientes de Baza se consideran, por LEY y por ser de propiedad pública, inscritos en el Catalogo General del Patrimonio Histórico como bienes de catalogación general, en aplicación de la Disposición Adicional Sexta, apartado 2, de la Ley 14/2007, de 25 de octubre. Estos son dichos inmuebles.
 - . **Baños de la Morería.** Propiedad municipal.
 - . **Ayuntamiento viejo.** Propiedad municipal.
 - . **Teatro Dengra.** Propiedad municipal.
 - . **Casa de los Cervantes en la placeta de la Magdalena.** Propiedad de la Junta.

Y sin más que tratar, firmamos la presente en Granada a 21 de agosto de 2023.

AYUNTAMIENTO DE BAZA. CONCEJALÍAS DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO. Plaza Mayor, s/n, BAZA, 18.800